



## New Jersey Board of Public Utilities

### NEWS RELEASE

**For Immediate Release:**  
October 20, 2014

**Contacto:**  
Greg Reinert  
609-777-3305

Virginia Pellerin  
609-858-6915

### **Banco de Resiliencia Energética de New Jersey inició proceso de aceptación de solicitudes de financiamiento**

*Instalaciones críticas pueden comenzar a asegurarse fondos de subvención para resiliencia*

TRENTON, N.J. (20 de octubre de 2014) – Como parte de los continuos esfuerzos desplegados por la Administración Christie para lograr minimizar el impacto de los grandes apagones en el futuro y aumentar la resiliencia energética, el Estado anunció hoy el inicio de operaciones del Banco de Resiliencia Energética de New Jersey (ERB, por sus siglas en inglés); el primer banco de infraestructura pública de la nación que se centrará en resiliencia energética. Con el acceso a US\$200 millones a través de la segunda partida de Subsidios del Bloque para el Desarrollo de la Comunidad – Recuperación en Caso de Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés), el ERB apoyará el desarrollo de recursos energéticos, distribuidos en instalaciones críticas en todo el Estado, que permitirán que esas instalaciones continúen funcionando durante cortes de energía en el futuro.

El ERB es el resultado del esfuerzo conjunto entre el Consejo de Empresas de Servicios Públicos (BPU, por sus siglas en inglés) y la Autoridad de Desarrollo Económico de New Jersey (EDA, por sus siglas en inglés). El primer grupo de instalaciones identificadas por el programa son las plantas de tratamiento de agua y de tratamiento de aguas residuales que, ahora, podrán a empezar a solicitar financiamiento de los US\$65 millones asignados a este sector para apoyar proyectos de energía distribuida.

"El BPU y la EDA han trabajado de manera muy estrecha para crear parámetros realizables y planes de financiamiento atractivos para ayudar a las instalaciones a implementar soluciones flexibles de resiliencia que previamente parecían inviables debido a su alto costo", dijo la Presidenta Ejecutiva de la EDA, Michele Brown. "Estamos muy entusiasmados con la idea de poder avanzar con el proceso de solicitudes de las plantas de tratamiento de agua y de tratamiento de aguas residuales y alentar a las partes interesadas de dichas entidades, con necesidades de financiación, a que sigan muy de cerca las opciones que pueden estar disponibles para ellos".

El huracán Sandy causó daños extensos a la infraestructura energética de New Jersey, interrumpiendo el suministro de electricidad, petróleo y gas natural a los consumidores en todo el Estado y dejando sin acceso a electricidad a un número estimado de 5 millones de residentes. Sin embargo, la existencia de recursos energéticos distribuidos, incluyendo la producción combinada de calor y energía, celdas de combustible e inversores solares fuera de red con baterías de almacenamiento, permitieron que algunas instalaciones críticas, tales como hospitales, universidades y plantas de tratamiento de aguas residuales, pudieran permanecer operativas mientras la red eléctrica quedó fuera de operación.

Además de proveer resiliencia, los beneficios potenciales de los recursos energéticos distribuidos incluyen costos de energía más bajos y más estables, un medio ambiente más limpio a través de la reducción de emisiones y un aumento de la eficiencia global. Posteriormente al período para presentación de solicitudes de las instalaciones de tratamiento de aguas y tratamiento de aguas residuales, habrá un proceso similar para otros sectores críticos, tales como salud, educación y transporte.

"Con la apertura del ERB, la Administración Christie ha dado otro paso adelante en sus esfuerzos para aumentar la resiliencia energética y lograr que New Jersey sea más fuerte que antes", dijo el Presidente del BPU, Richard S. Mroz. "El ERB abordará las necesidades insatisfechas de nuestras instalaciones críticas, haciéndolas más resistentes, y preparándonos para el futuro".

Las opciones de financiamiento disponibles a través del ERB, consistirán en subsidios y préstamos para abordar las necesidades de fondos. Se ofrecerán subsidios y préstamos de condonación para atender hasta el 40 por ciento de necesidades insatisfechas de financiamiento, mientras que estarán a disposición bajos intereses y amortización de préstamos para el restante 60 por ciento de necesidades de financiación no satisfechas. Los subsidios y préstamos pueden requerir el aporte de capital y, para cualquier componente de condonación del principal, se exigirá evidencia de un mínimo rendimiento como se indica en la guía del programa.

La construcción de las tecnologías elegibles debe permitir que éstas operen aisladamente de la red de energía eléctrica (*islanding*); que puedan arrancar sin conexión directa a la red eléctrica (*blackstart*) cuando esté apagada debido a condiciones climáticas extremas, y que tengan capacidad de funcionar con un nivel de carga crítica. Como mínimo, para poder ser elegible para el financiamiento del ERB, una entidad debe demostrar haber sido afectada por Sandy u otro desastre calificado cuando existan:

- Daños materiales a instalaciones a causa de desastre calificado o
- Efectos indirectos debido a una de las siguientes causas que se indican más abajo, si el proyecto puede demostrar que brinda apoyo a la revitalización de la comunidad en donde se encuentra:
  - Área de inundación o pérdida de energía que impidió que la instalación continuara el tratamiento de aguas residuales, causando la descarga de aguas residuales o agua ciclónica en los canales o vías fluviales circundantes;
  - Área de inundación o pérdida de energía por un desastre calificado que impidió que la instalación siguiera operando y que, por lo tanto, perdiera su capacidad de tratar el agua potable.

El BPU y la EDA aprobaron la Guía del Programa de Financiamiento del ERB y el documento de la Primera Ronda de financiamiento, que describe los parámetros a través de los cuales se otorgarán

subsidios y préstamos a instalaciones críticas elegibles, en las reuniones de sus consejos directivos el 30 de septiembre y 14 de octubre, respectivamente. Estas guías y la Solicitud de Admisión inicial se encuentran en el enlace de [www.NJERB.com](http://www.NJERB.com) o se pueden solicitar llamando al (866) 534-7789 o enviando un correo electrónico a [erb@njeda.com](mailto:erb@njeda.com). Después de una revisión de la Solicitud de Admisión inicial por parte del personal del ERB, se dará acceso a la compleción de solicitudes en pleno para las instalaciones críticas elegibles.